



AYUNTAMIENTO DE
CAMAS

Expediente n.º: 10037/2019.
Asunto: Anuncio
Servicio: Licencias y Autorizaciones.
Expediente: 130/19 Doc. Act.
Rfª.: FL/amg

ANUNCIO

**DON RAFAEL ALFONSO RECIO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS.**

HAGO SABER: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ordenanza Reguladora del Comercio Ambulante en el Término Municipal de Camas (Texto Consolidado: Adaptación al Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo), publicada en el Boletín de la Provincia de Sevilla nº 228, de de 1 de Octubre, se va a proceder a la **cobertura de los puesto vacantes y 10 puestos para vendedores/as eventuales en el Mercadillo Municipal para el año 2020.**

Los interesados tendrán de plazo, para presentar solicitudes, del día **02/01/2020 al 17/01/2020, ambos inclusive.** A las solicitudes se acompañará Declaración Responsable en la que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ordenanza Reguladora del Comercio Ambulante en el Término Municipal de Camas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Rafael Alfonso Recio Fernández (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 20/12/2019
HASH: 721849b87e9d36ab4906a9782f93261f



Cód. Validación: 3DHAK4WRZRESLPNCYPXG7CS | Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: